



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

## CUARTA SECCIÓN

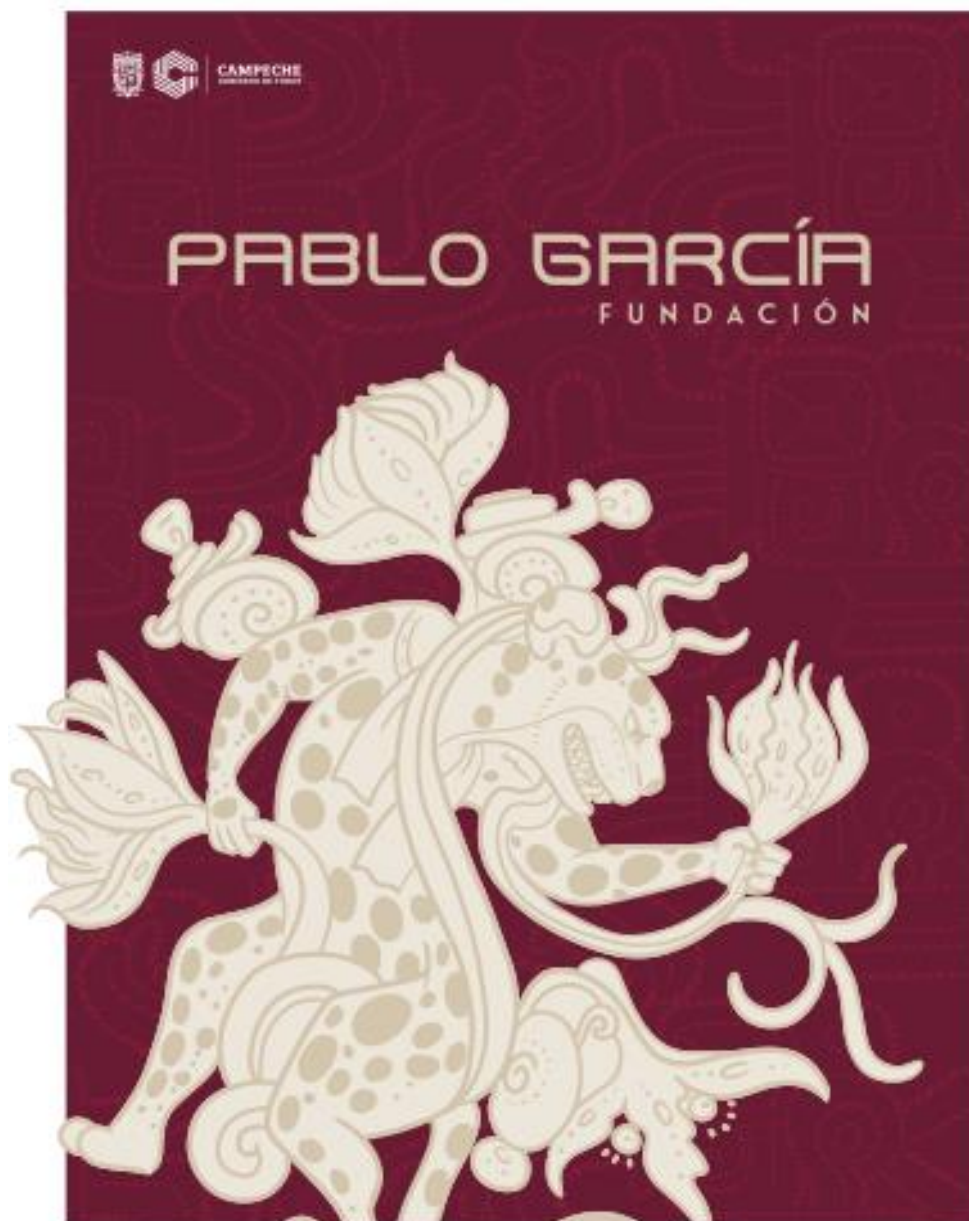
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA  
Año IX No. 2102

Directora  
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.  
Miércoles 31 de Enero de 2024

## SECCIÓN ADMINISTRATIVA



**PABLO GARCÍA**  
FUNDACIÓN

---



**PROGRAMAS INSTITUCIONAL DE LA  
FUNDACIÓN PABLO GARCÍA  
2022-2027**

---

**PABLO GARCÍA**  
FUNDACIÓN

---

### Índice General

Presentación	5
Mensaje del Titular	7
Marco Legal	10
Misión y Visión	13
Introducción	15
Diagnóstico	17
Alineación Estratégica	23
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	29
Indicadores y metas	32

---



**PRESENTACIÓN**  
FUNDACIÓN  
PABLO  
GARCÍA

**PABLO GARCÍA**  
FUNDACIÓN

---

## PRESENTACIÓN

Este documento tiene el propósito de establecer un enfoque coherente y en línea con los lineamientos de la "Fundación Pablo García", basados en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2022-2027 y el Programa Sectorial de Educación 2022-2027.

Guiados por el liderazgo ejemplar de nuestra Gobernadora Layda Elena Sansores San Román, reconocemos la importancia de impulsar el desarrollo integral y sostenible de nuestro estado. Esto requiere una planificación precisa, la participación democrática de la sociedad en todos los sectores y una colaboración efectiva entre instituciones y entidades gubernamentales a nivel estatal, municipal y federal.

En este contexto, enfrentamos desafíos significativos en los ámbitos educativo y cultural en Campeche. La necesidad de fortalecer la investigación científica y tecnológica en colaboración con los sectores público, social y privado es crucial para el progreso oportuno de nuestra región.

Definimos la educación como un proceso de desarrollo técnico, humanístico y cultural que no solo permite comprender nuestro entorno social, sino que también facilita el logro de objetivos individuales y colectivos. Esta perspectiva resalta la relevancia del sector educativo en el marco más amplio de la modernización de Campeche.

La modernización educativa en nuestro estado no solo implica adaptarse a las circunstancias actuales, sino también establecer las bases que conducirán a la consecución de objetivos esenciales para mejorar el desarrollo y el bienestar de nuestra población.

---



**MENSAJE DEL TITULAR**

FUNDACIÓN  
PABLO  
GARCÍA

**PABLO GARCÍA**  
FUNDACIÓN

### MENSAJE DEL TITULAR



En línea con el compromiso del Gobierno Federal liderado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, se ha asumido la responsabilidad de garantizar el acceso a la educación en todos los rincones de México. Este compromiso se extiende a asegurar la igualdad real de derechos entre géneros, edades, culturas y capacidades, erradicando prácticas discriminatorias. Esta visión se alinea con uno de los pilares fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: crear un entorno de bienestar para todas las personas en México, basado en valores, diálogo, análisis y debate continuo, con el objetivo de formar individuos con un fuerte sentido de responsabilidad social.

A nivel estatal, bajo el liderazgo de nuestra Gobernadora Layda Elena Sansores San Román, se busca promover el bienestar y la seguridad de todos los habitantes de Campeche. La educación se presenta como la herramienta que nivelará las diferencias. Hemos implementado una serie de programas que brindan apoyo a niños, niñas, jóvenes y adultos con excelencia académica, quienes aspiran a concluir sus estudios en diversos niveles educativos.

Esta sinergia entre el compromiso federal y el enfoque estatal reafirma nuestra dedicación a construir una sociedad más justa y equitativa. A través de la educación, empoderamos y concienciamos a los ciudadanos, preparándolos para contribuir al desarrollo sostenible de Campeche y el país entero.

**PABLO GARCÍA**  
FUNDACIÓN

---

El programa de la Fundación Pablo García es viable y de alto valor social, reflejando la colaboración transparente y coordinada de todas las áreas de nuestra institución.

La educación es el catalizador del cambio en la vida de las personas. En Campeche, buscamos construir una sociedad preparada, próspera y equitativa. Nos comprometemos a ofrecer educación inclusiva y de excelencia para la niñez, los jóvenes y los adultos, ampliando sus oportunidades y preparándolos para un mundo globalizado y basado en el conocimiento.

En este camino, enfrentaremos desafíos considerables, como acercar nuestros programas a las comunidades más necesitadas y aumentar la cobertura educativa en todos los niveles. También afrontaremos retos económicos, pero estamos decididos a recuperar y reinvertir los créditos otorgados a nuestros becarios, contribuyendo así a un entorno de mayor justicia, equidad y solidaridad.

**Carlos Enrique Ucán Yam**  
**Director General de la Fundación Pablo García**

---



MARCO LEGAL

FUNDACIÓN  
PABLO  
GARCÍA



## MARCO LEGAL

La Fundación Pablo García se rige por un sólido marco legal que asegura la eficiencia y transparencia de sus operaciones. El cumplimiento de una serie de leyes, reglamentos, lineamientos y manuales garantiza el correcto uso de los recursos y el logro de sus objetivos. A continuación, se enumeran los instrumentos legales que guían nuestra labor:

### Leyes Fundamentales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Campeche.

### Leyes Generales:

- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley General de Educación

### Leyes y Códigos Estatales

- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.
- Código Fiscal del Estado de Campeche.
- Ley de Educación del Estado de Campeche.
- Ley de Planeación para el Estado de Campeche y sus Municipios.
- Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.
- Ley para el Ejercicio Profesional en el Estado de Campeche.
- Ley para la Igualdad de hombres y mujeres del Estado de Campeche.
- Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Del Estado De Campeche y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

## PABLO GARCÍA FUNDACIÓN

---

- Ley del Presupuesto de Egresos del gobierno del Estado de Campeche.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de servicios Relacionados.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
- Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Campeche.
- Ley de Archivos del Estado de Campeche.
- Ley Constitutiva de La Fundación Pablo García.
- Código de Conducta de la Fundación Pablo García.

### **Planes y Programas (Federal y Estatal)**

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027.
- Programa Sectorial de Educación 2022-2027.

### **Reglamento Estatal**

- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de la Administración Pública del Estado de Campeche

### **Lineamientos y Manuales Estatales**

- Lineamientos para la Elaboración del Manual de Organización de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
  - Manual de Organización de la Fundación Pablo García.
  - Manual de Procedimientos
-



**Misión y Visión**  
FUNDACIÓN  
PABLO  
GARCÍA

## PABLO GARCÍA FUNDACIÓN

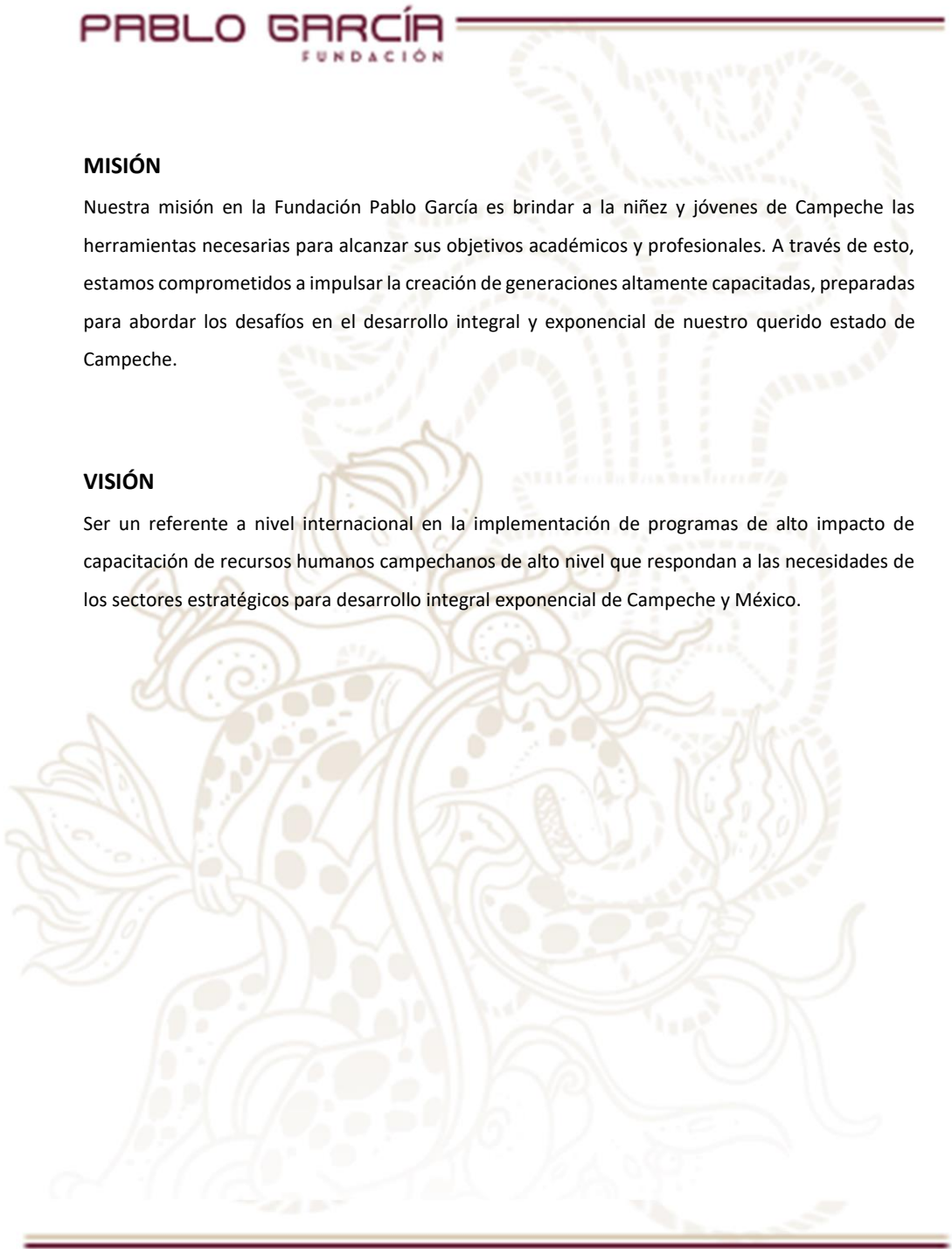
---

### **MISIÓN**

Nuestra misión en la Fundación Pablo García es brindar a la niñez y jóvenes de Campeche las herramientas necesarias para alcanzar sus objetivos académicos y profesionales. A través de esto, estamos comprometidos a impulsar la creación de generaciones altamente capacitadas, preparadas para abordar los desafíos en el desarrollo integral y exponencial de nuestro querido estado de Campeche.

### **VISIÓN**

Ser un referente a nivel internacional en la implementación de programas de alto impacto de capacitación de recursos humanos campechanos de alto nivel que respondan a las necesidades de los sectores estratégicos para desarrollo integral exponencial de Campeche y México.





**INTRODUCCIÓN**  
FUNDACIÓN  
PABLO  
GARCÍA



## INTRODUCCIÓN

El Programa Institucional de la Fundación Pablo García emerge como un producto de análisis exhaustivo, debate y diagnóstico. Su objetivo primordial es contribuir a la transformación integral de la educación, la cultura, la ciencia y el desarrollo social, equitativo y sostenible para los talentosos jóvenes de Campeche.

Enfrentamos la tarea de abordar problemas específicos, guiados por la meta de superar desigualdades, discriminación y rezagos educativos arraigados en nuestro rico estado a lo largo de décadas. Nuestro compromiso se forja en el propósito de marcar un cambio en la dirección, redefiniendo el panorama para la juventud de Campeche.

Actualmente, enfocamos nuestros esfuerzos en otorgar becas que permitan el acceso a la educación en todos los rincones de Campeche. Siguiendo la visión de nuestra gobernadora y el programa "Más Territorio menos Escritorio", difundimos de manera amplia las distintas becas disponibles para primaria, secundaria, media superior y superior. Esta iniciativa empodera a estudiantes con un promedio de 8.5 para que alcancen sus metas académicas con determinación.

A lo largo de 25 años de compromiso incansable, hemos logrado abordar exitosamente las necesidades educativas de niños y jóvenes en todos los niveles. Esta dedicación ha permitido a los estudiantes campechanos alcanzar las alturas de sus sueños.

En la actualidad, la Fundación Pablo García abarca una amplia gama de niveles educativos, proporcionando apoyos, becas, becas-crédito y créditos educativos desde la primaria hasta el posgrado. Esto ha posibilitado a miles de niños y jóvenes en Campeche continuar sus estudios, formando el recurso humano esencial que nuestro estado demanda para convertirse en su mejor versión. Fomentamos que los estudiantes se capaciten en áreas y especialidades que se alineen con las necesidades de los sectores estratégicos, impulsando la empleabilidad de los egresados en beneficio del crecimiento y desarrollo de nuestra región.



**Diagnostico**  
FUNDACIÓN  
PABLO  
GARCÍA



## DIAGNÓSTICO

El Estado de Campeche, a pesar de su acceso inalienable a los derechos, enfrenta la desigualdad en la distribución de recursos y oportunidades. Desafíos significativos residen en la exclusión educativa generada por la geografía y demografía de la región, así como en la necesidad de ofrecer becas de excelencia educativa para todos los niveles y grupos poblacionales.

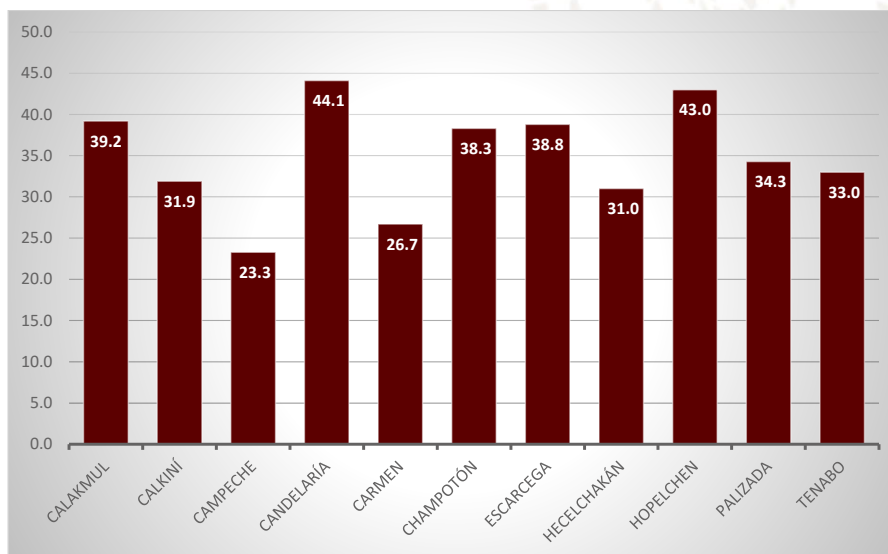
El diagnóstico acertado de la situación actual se ha logrado mediante el análisis conjunto con diversas instituciones y la evaluación de información recopilada tanto interna como externamente. Este análisis nos ha proporcionado claridad sobre los puntos de intervención para efectuar un cambio significativo en nuestra sociedad.

La educación, como un eje vital, guía nuestros esfuerzos para otorgar apoyos y becas educativas en todos los niveles. Nuestro enfoque es reducir la brecha de desigualdad y fomentar igualdad de oportunidades para todos. Sin embargo, desafíos como el rezago educativo, el abandono escolar y la accesibilidad a las instituciones educativas persisten.

El indicador de la población de 15 años y más con rezago educativo en 2021 fue de 29.3 por ciento, lo que ubica a Campeche en el sitio 10 a nivel nacional. El municipio con el mayor índice de rezago es Candelaria, seguido de Hopolchén. A pesar de la difícil situación derivado de la pandemia, dos municipios lograron reducir el índice de rezago educativo en comparación con el año anterior: Hecelchakán, del 31.4 al 31.0 por ciento, y Hopolchén, del 43.9 al 43.0 por ciento.



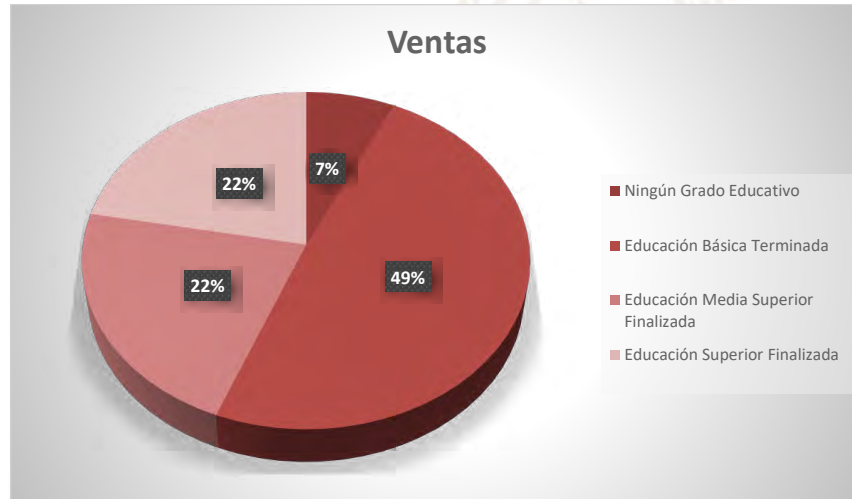
**Gráfica 1. Porcentaje de población de 15 años y más con rezago educativo por municipio.**



Fuente: Elaboración de la secretaria de Educación Pública con datos del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche 2021.

En cuanto al grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, es de 9.6, lo que equivale a casi primer año de bachillerato, mientras que el nivel nacional tiene 9.7 grados de escolaridad en promedio. Por otro lado, de acuerdo con el INEGI, el 7 por ciento de la población no tenía cursado ningún grado educativo, el 49 por ciento su educación básica terminada, el 22 por ciento finalizaron la educación media superior, y el 22 por ciento concluyeron la educación superior. Asimismo, el número de personas con rezago educativo para el año 2020 fue de 179 mil personas según CONEVAL.

**Gráfica 2. Porcentaje de la población de 15 años y más según su grado de estudios.**



Fuente: Datos Obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

La Fundación Pablo García, tras un cuarto de siglo de dedicación, ha atendido exitosamente las necesidades educativas de los niños y jóvenes campechanos, brindándoles la oportunidad de alcanzar sus sueños.

Actualmente, abarcamos 152,901 becas en todos los niveles educativos, incluyendo apoyos, becas-crédito y créditos educativos. Esto posibilita que los jóvenes de Campeche continúen su formación y se conviertan en el recurso humano que impulsa el desarrollo estatal, capacitándose en áreas y especialidades requeridas por los sectores estratégicos.

**PABLO GARCÍA**  
FUNDACIÓN

El Programa Becas Crédito Posgrado asigno un total de 218 becas favoreciendo las siguientes áreas de estudio:

Área de conocimiento	Becas - Crédito
Ciencias de la Información	1
Ciencias de la Salud	88
Ciencias Naturales y Exactas	3
Ciencias Sociales y Administrativas	38
Ciencias Agropecuarios	1
Ingeniería y Tecnología	26
Educación y Humanidades	60
Otros	1
<b>Total</b>	<b>218</b>

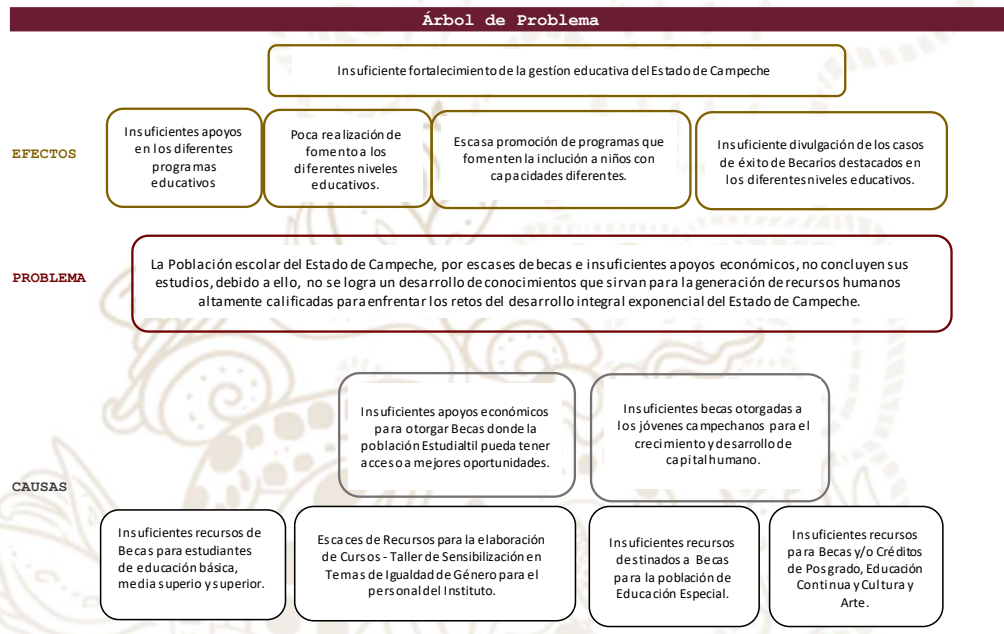
El enfoque también se extiende a la promoción de educación artística y cultural, con el objetivo de profesionalizar a artistas, promotores y gestores.

Aunque se han identificado deficiencias en los procesos, presupuestos y evaluaciones, seguimos comprometidos en el fortalecimiento de estos programas.

## PABLO GARCÍA FUNDACIÓN

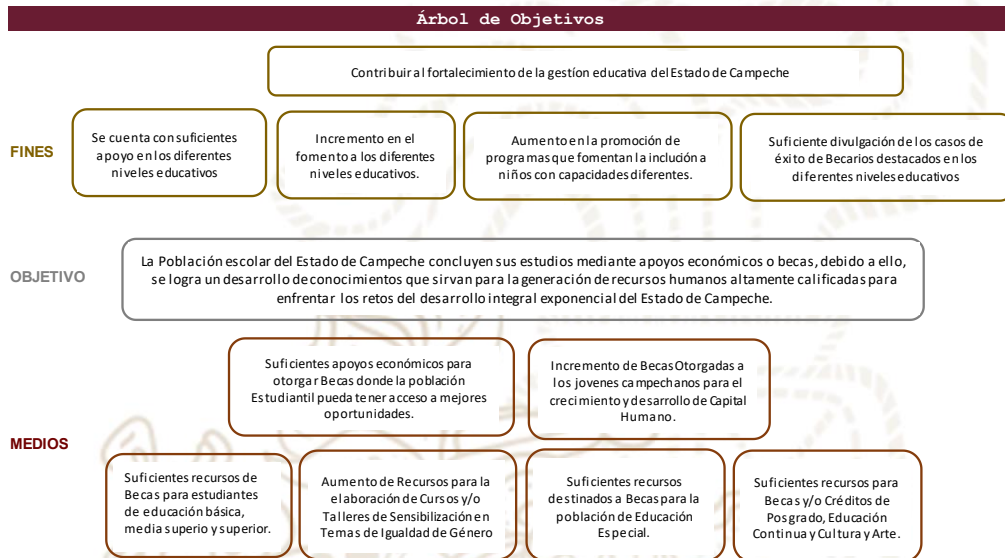
Con el fin de hacer una valoración se realizó el análisis del árbol de problemas y el árbol de objetivos, mismo que junto con el diagnóstico proporciona los elementos necesarios para la definición de los objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción e indicadores.

### Árbol de problemas





### Árbol de Objetivos





**Alineación Estratégica**

FUNDACIÓN  
PABLO  
GARCÍA

**OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

El siguiente trabajo se retoman los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en la Institución.

**Objetivo 1.- Fomentar Programas Educativos de Calidad**

Generar programas de becas educativas con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, garantizando que los estudiantes tengan el apoyo necesario para prosperar en su ámbito educativo.

**Estrategia**

1.1. Cobertura educativa universal con inclusión y equidad en todos los niveles educativos.

**Línea de Acción**

1.1.1. Ampliar la oferta de becas y apoyos escolares para estudiantes de todos los niveles educativos, asegurando que alcance a un espectro amplio de beneficiarios.

## PABLO GARCÍA FUNDACIÓN

---

### **Objetivo 2: Promover la Equidad Educativa y la Inclusión.**

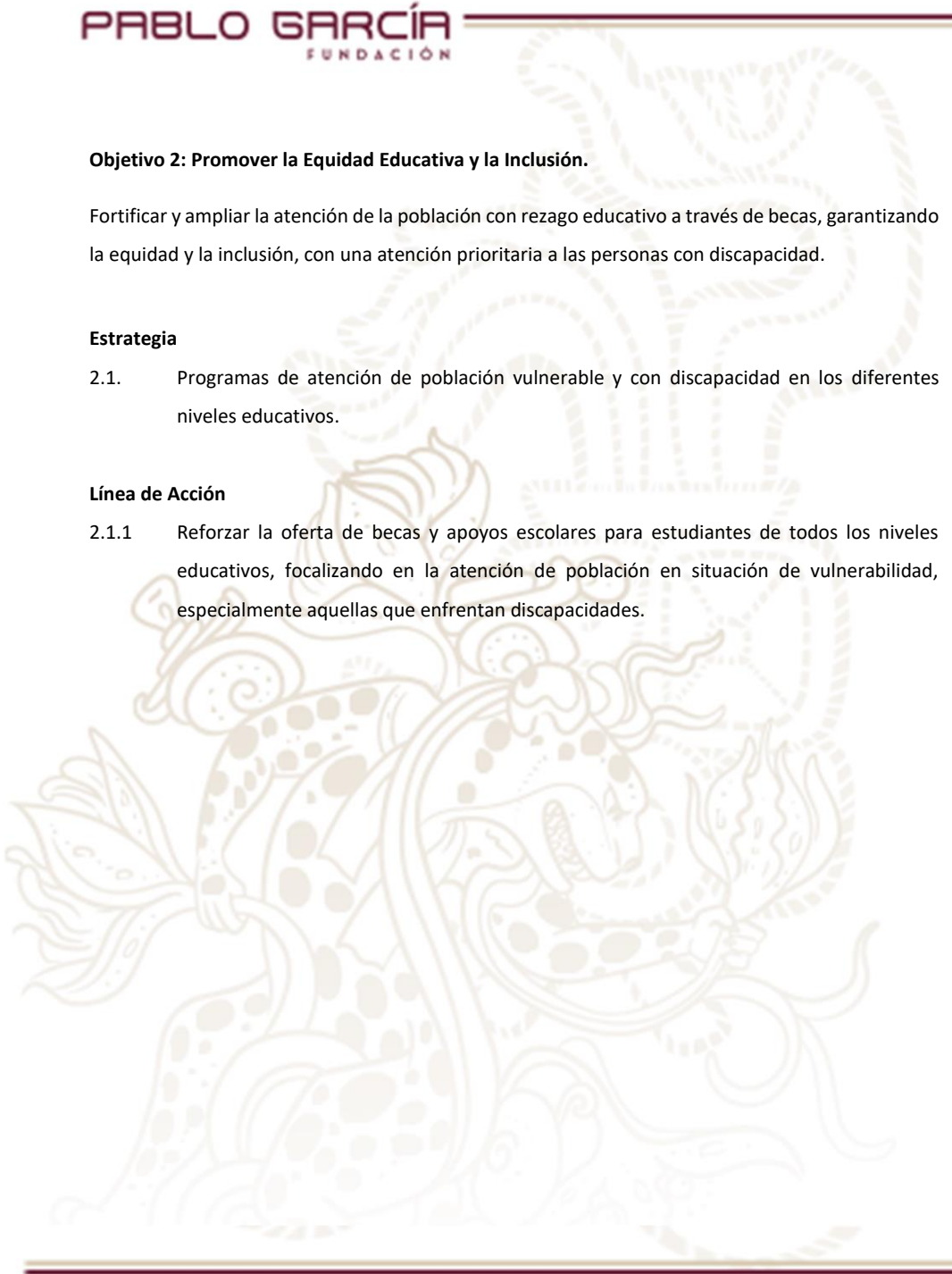
Fortificar y ampliar la atención de la población con rezago educativo a través de becas, garantizando la equidad y la inclusión, con una atención prioritaria a las personas con discapacidad.

#### **Estrategia**

- 2.1. Programas de atención de población vulnerable y con discapacidad en los diferentes niveles educativos.

#### **Línea de Acción**

- 2.1.1 Reforzar la oferta de becas y apoyos escolares para estudiantes de todos los niveles educativos, focalizando en la atención de población en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellas que enfrentan discapacidades.



**PABLO GARCÍA**  
FUNDACIÓN**Objetivo 3: Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos en la Administración Pública.**

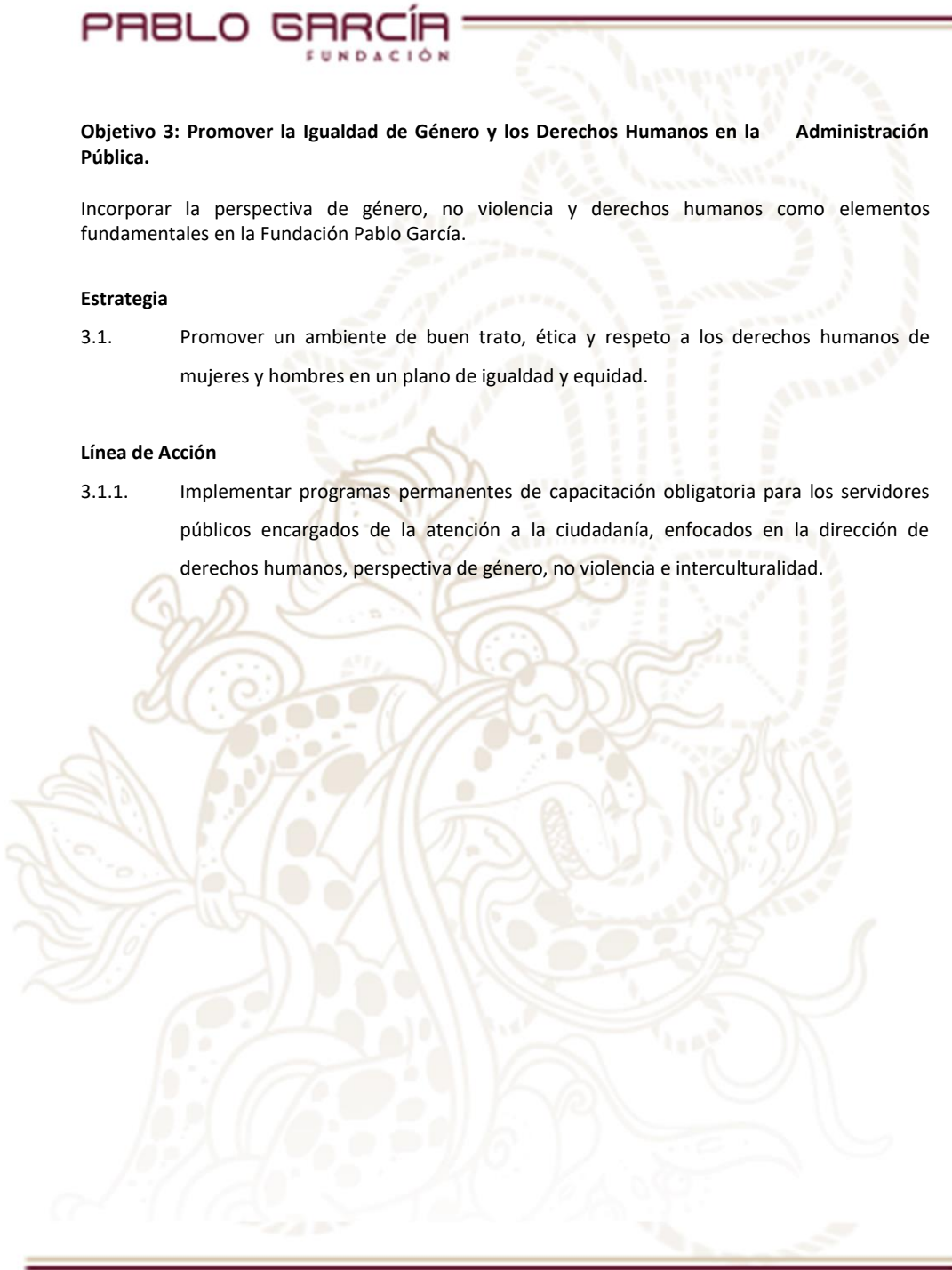
Incorporar la perspectiva de género, no violencia y derechos humanos como elementos fundamentales en la Fundación Pablo García.

**Estrategia**

- 3.1. Promover un ambiente de buen trato, ética y respeto a los derechos humanos de mujeres y hombres en un plano de igualdad y equidad.

**Línea de Acción**

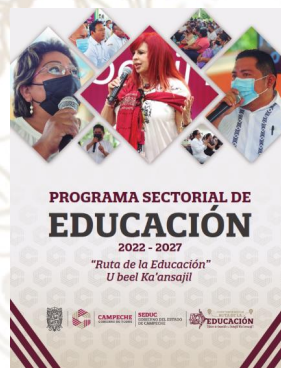
- 3.1.1. Implementar programas permanentes de capacitación obligatoria para los servidores públicos encargados de la atención a la ciudadanía, enfocados en la dirección de derechos humanos, perspectiva de género, no violencia e interculturalidad.



**PABLO GARCÍA**  
FUNDACIÓN

### Alineación Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo

El objetivo establecido en el presente programa sectorial contribuye de manera directa con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021– 2027, Programa Sectorial de la Secretaría de Educación, así como con los 17 objetivos de la agenda 2030.



**PABLO GARCÍA**  
FUNDACIÓN**Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.**

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.

4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

**PABLO GARCÍA**  
FUNDACIÓN

---

**Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

---



Objetivo	METAS DE OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROGRAMA SECTORIAL		PROGRAMA INSTITUCIONAL	
	Meta ODS	Objetivo	Estrategia	Objetivos	Estrategias
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.	1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.	1.2 Promover la implementación de programas de apoyo a fin de evitar el abandono escolar en todos los niveles educativos,	1. Generar programas de becas educativas con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con los apoyos necesarios para desarrollarse en el ámbito educativo.	1.1. Cobertura educativa universal con inclusión y equidad en todos los niveles educativos.
	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.			1.4 Fortalecer programas que promuevan la inclusión y la atención de la población vulnerable de los diferentes niveles educativos, prioritariamente aquellas asociadas con la discapacidad.	2. Fortificar y ampliar la atención de la población con rezago educativo a través de becas, garantizando la equidad y la inclusión dando prioridad a las personas con discapacidad.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	4. Impulsar la educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas.	4.1 Implementar programa y acciones que garanticen la igualdad de género e inclusión en el sector educativo,	3. Incorporar la perspectiva de género, no violencia y derechos humanos como elementos de la administración pública estatal,	3.1 Buen trato, ética y respeto a los derechos humanos de mujeres y hombre en un plano de igualdad y equidad.



**Indicadores**  
FUNDACIÓN  
PABLO  
GARCÍA

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

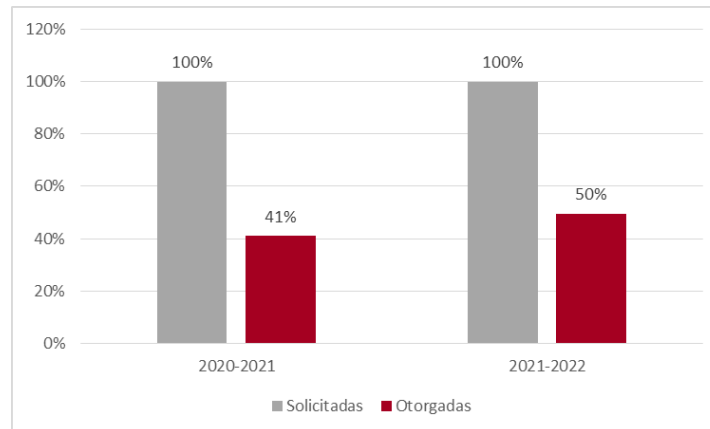
1. DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Secretaría de Educación
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		Fundación Pablo García	
NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:		Programa Institucional Fundación Pablo García	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	050 programa de Becas Educativas	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	2. Fortalecer y ampliar la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, garantizando la equidad de género y la inclusión.
		OBJETIVO SECTORIAL	1. incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientados a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.
AGENDA 2030		TEMA:	
ODS 4 Y 5		Garantizar una educación Inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Lograr Igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	
3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	1. Generar programas de becas educativas con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, garantizando que los estudiantes tengan el apoyo necesario para prosperar en su ámbito educativo.		
ESTRATEGIA:	1.1. Cobertura educativa universal con inclusión y equidad en todos los niveles educativos.		
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.1.1. Ampliar la oferta de becas y apoyos escolares para las y los estudiantes de todos los niveles educativos, asegurando que alcance a un espectro amplio de beneficiarios.		
4. DETALLES DEL INDICADOR			
NOMBRE:	Índice de Efectividad de Becas.		
FÓRMULA:	$(\text{Número de Becas Solicitadas} / \text{Número de becas otorgadas}) * 100$		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Evalúa la eficacia de los programas de becas al evaluar la relación entre el número de becas solicitadas y el número total de becas otorgadas. Proporciona una medida en porcentaje que indica cuántas de las solicitudes de becas se han convertido en becas otorgadas. Un valor alto indica una mayor efectividad en la asignación de becas, mientras que un valor bajo puede señalar áreas que requieren mejoras en el proceso de selección de beneficiarios.		
VARIABLES:	Número de Becas Solicitadas. Número de Becas Otorgadas.		

5. CLASIFICACIÓN			
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Base de Datos de la Institución		
TIPO DE INDICADOR:	Estratégico		
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE:	2021 -2022

METAS	2024	2027
	51%	53%

ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
50%	2021-2022	Porcentaje	53%	↑	Fundación Pablo García

HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)



COORDINADOR DE MISIÓN	SECRETARÍA A LA QUE PERTENECE EL INDICADOR	RESPONSABLE DEL REPORTE DEL INDICADOR
Lic. Elisa María Hernández Romero Secretaría de Bienestar en el Estado de Campeche	Lic. Raúl Aarón Pozos Lanz Secretaría de Educación del Estado de Campeche	LCC. Carlos Enrique Ucan Yam Director General Fundación Pablo García

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

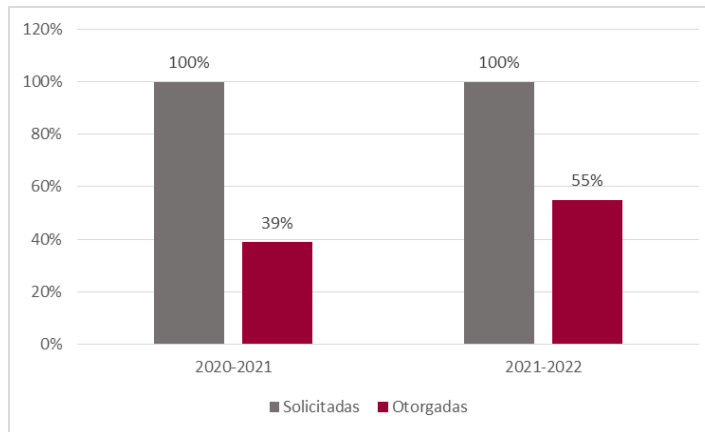
1. DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Secretaría de Educación
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		Fundación Pablo García	
NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:		Programa Institucional Fundación Pablo García	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	050 programa de Becas Educativas	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de sus vidas.
		OBJETIVO SECTORIAL	1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientados a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.
AGENDA 2030			
ODS 4 Y 5		Garantizar una educación Inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Lograr Igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	
3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	2. Fortificar y ampliar la atención de la población con rezago educativo a través de becas, garantizando la equidad y la inclusión, con una atención prioritaria a las personas con discapacidad.		
ESTRATEGIA:	2.1. Programas de atención de población vulnerable y con discapacidad en los diferentes niveles educativos.		
LÍNEA DE ACCIÓN:	2.1.1. Reforzar la oferta de becas y apoyos escolares para estudiantes de todos los niveles educativos, focalizando en la atención de población en situación de vulnerabilidad, especialmente aquella que enfrentan discapacidades.		
4. DETALLES DEL INDICADOR			
NOMBRE:	Índice de Inclusión Educativa de Personas en Rezago con Discapacidad.		
FÓRMULA:	$(\text{Número de personas en rezago educativo que se incorporaron a la escuela gracias al acceso de las becas} / \text{Número total de personas en rezago educativo con discapacidad}) * 100$		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Evalúa la eficacia de las becas para personas en rezago educativo con discapacidad al cuantificar el porcentaje de personas que se incorporaron a la escuela debido al acceso a las becas, en relación con el total de personas en rezago educativo con discapacidad.		
VARIABLES:	Número de personas en rezago educativo que se incorporaron a la escuela gracias al acceso de las becas. Número total de personas en rezago educativo con discapacidad.		

5. CLASIFICACIÓN			
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Base de Datos de la Institución		
TIPO DE INDICADOR:	Estratégico		
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE:	2021-2022

METAS	2024	2027
	56%	58%

ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2026	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
55%	2021 - 2022	Porcentaje	58%	↑	Fundación Pablo García

HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)



COORDINADOR DE MISIÓN	SECRETARÍA A LA QUE PERTENECE EL INDICADOR	RESPONSABLE DEL REPORTE DEL INDICADOR
Lic. Elisa María Hernández Romero Secretaría de Bienestar en el Estado de Campeche	Lic. Raúl Aarón Pozos Lanz Secretaría de Educación del Estado de Campeche	LCC. Carlos Enrique Ucan Yam Director General Fundación Pablo García

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

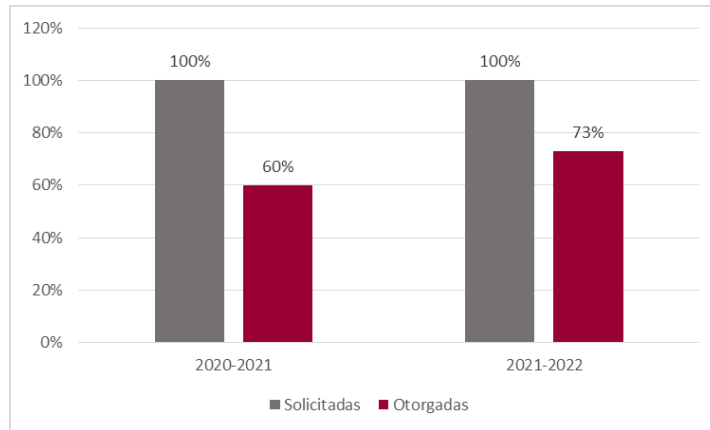
1. DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Secretaría de Educación
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		Fundación Pablo García	
NOMBRE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:		Programa Institucional Fundación Pablo García	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	050 programa de Becas Educativas	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	12 Incorporar a la perspectiva de género, derechos humanos y no violencia como elementos transversales de la administración Pública Estatal.
		OBJETIVO SECTORIAL	1 incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientados a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.
AGENDA 2030			
ODS 4 Y 5		Garantizar una educación Inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Lograr Igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	
3. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL			
OBJETIVO INSTITUCIONAL:	3. Incorporar la perspectiva de género, no violencia y derechos humanos como elementos fundamentales en la Fundación Pablo García.		
ESTRATEGIA:	3.1. Promover un ambiente de buen trato, ética y respeto a los derechos humanos de mujeres y hombres en un plano de igualdad y equidad.		
LÍNEA DE ACCIÓN:	3.1.1. Implementar programas permanentes de capacitación para los servidores públicos encargados de la atención a la ciudadanía, enfocados en la dirección de derechos humanos, perspectiva de género, no violencia e interculturalidad.		
4. DETALLES DEL INDICADOR			
NOMBRE:	Porcentaje de mejoras identificadas en la percepción de igualdad de género, respeto a los derechos humanos y no violencia en la administración pública estatal, a través de cuestionarios aplicados al personal de la Fundación Pablo García con calificación aprobatoria		
FÓRMULA:	$\left( \frac{\text{Número de encuestas en la percepción de igualdad de género, respeto a los derechos humanos y no violencia en la administración pública estatal con calificación aprobatoria}}{\text{Total de encuesta en la percepción de igualdad de género, respeto a los derechos humanos y no violencia en la administración pública estatal aplicadas al personal de la Fundación}} \right) * 100$		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Esta fórmula calcula el porcentaje de mejoras identificadas en la percepción de igualdad de género, respeto a los derechos humanos y no violencia en la administración pública estatal mediante cuestionarios aplicados al personal de la Fundación Pablo García. Que permiten evaluar el nivel de percepción positiva en los aspectos mencionados.		
VARIABLES:	Número de encuestas con calificación aprobatoria Total de encuestas aplicadas al personal de la Fundación		

5. CLASIFICACIÓN			
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Fundación Pablo García		
TIPO DE INDICADOR:	Estratégico		
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE:	2021-2022

METAS	2024	2027
	74%	76%

ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
73%	2021-2022	Porcentaje	76%	↑	Fundación Pablo García

HISTORIAL DEL INDICADOR (GRÁFICA)



COORDINADOR DE MISIÓN	SECRETARÍA A LA QUE PERTENECE EL INDICADOR	RESPONSABLE DEL REPORTE DEL INDICADOR
Lic. Elisa María Hernández Romero Secretaría de Bienestar en el Estado de Campeche	Lic. Raúl Aarón Pozos Lanz Secretaría de Educación del Estado de Campeche	LCC. Carlos Enrique Ucan Yam Director General Fundación Pablo García





